CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A PUDIEN
Nit: 830018004 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00710120
Fecha de matrícula: 12 de junio de 1996
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93 A # 11 - 36 P 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@correcol.com
Teléfono comercial 1: 5300053
Teléfono comercial 2: 7425353
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 93 A # 11 - 36 P 4
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificacionesjudiciales@correcol.com
Teléfono para notificación 1: 5300053
Teléfono para notificación 2: 7425353
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0628 del 18 de abril de 2000 de la Notaría Treinta y Cinco de Santafé de Bogotá D.C., inscrita el 28 de abril de 2000 bajo el No. 726354 del libro IX, la sociedad de la referencia, se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: CORRECOL, CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS, CORREDORES DE SEGUROS S .A ., pudiendo utilizar la sigla CORRECOL.

Por Escritura Pública No. 0300 de la Notaría 6 de Bogotá D.C., del 21 de febrero de 2019, inscrita el 19 de marzo de 2019. bajo el número 02436850 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INNOCORR SAS, que se constituye.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el
6 de junio de 2046.

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la sociedad será ofrecer seguros, promover la celebración del contrato de seguro y obtener su renovación entre el asegurado y el asegurador y actuar como intermediario entre las entidades de la seguridad social a que se refiere la Ley 100 de 1993 y los beneficiarios de este sistema de seguridad social. - La prestación de servicios de capacitación, entrenamiento, investigación y asesoría para empresas en el ramo de riesgos laborales como apoyo en la administración del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST incluyendo actividades y subprogramas de: A) Medicina preventiva B) Medicina de trabajo C) Seguridad industrial D) y Funcionamiento del comité paritario de salud ocupacional. En desarrollo de su objeto principal, la sociedad podrá realizar en las áreas de administración de riesgos o risk management y prevención de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

pérdidas o los control lo siguiente: estudios de preparación, planeación y ejecución de proyectos, celebración de acuerdos y contratos de prestación de servicios, administración delegada, asesoría, consultoría y auditoría. La compañía podrá ofrecer, promover y renovar contratos de medicina prepagada y actuar como intermediario. Así mismo lo sociedad podrá, en desarrollo de su objeto, adquirir, conservar, gravar y enajenar toda clase de bienes raíces y muebles necesarios para los fines principales, girar, negociar, descontar y cancelar toda de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales; tomar parte en otras sociedades que tengan fines análogos o conexos, como accionistas o socios, celebrar o ejecutar todos aquellos actos o contratos mercantiles que se relacionen directamente con el objeto social de la compañía o lo desarrollen, la sociedad no podrá constituirse en fiadora de obligaciones de los socios o de terceras personas, salvo que de aquello se reportare un beneficio manifiesto para ella y se aprobare previamente por la Asamblea de Accionistas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : $500.000,00

NOMBRAMIENTOS

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Juan Mario Acevedo C.C. No. 79146262
Padilla
Segundo Renglon Eduardo Jose Martinez C.C. No. 19146608
Zuleta
Tercer Renglon Jorge Antonio Camargo C.C. No. 79286715
Cuellar
Cuarto Renglon Maria Claudia Garcia C.C. No. 41651916
Gomez
Quinto Renglon Arturo Eduardo Diaz C.C. No. 79432577
Ruiz

SUPLENTES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Annette Martha Inge C.E. No. 66920
Christine Schwabe De
Acevedo
Segundo Renglon Gladys Rincon Viuda De C.C. No. 41521271
Avila
Tercer Renglon Graciela Rueda De C.C. No. 63273960
Camargo
Cuarto Renglon Enrique Acevedo Schwabe C.C. No. 80422788
Quinto Renglon Gustavo Rojas Moncada C.C. No. 17174070

Por Acta No. 38 del 13 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 03249389 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Juan Mario Acevedo C.C. No. 79146262
Padilla

Segundo Renglon Eduardo Jose Martinez C.C. No. 19146608

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Zuleta

Cuarto Renglon Maria Claudia Garcia C.C. No. 41651916
Gomez

Quinto Renglon Arturo Eduardo Diaz C.C. No. 79432577
Ruiz

SUPLENTES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Annette Martha Inge C.E. No. 66920
Christine Schwabe De
Acevedo

Segundo Renglon Gladys Rincon Viuda De C.C. No. 41521271
Avila

Tercer Renglon Graciela Rueda De C.C. No. 63273960
Camargo

Cuarto Renglon Enrique Acevedo Schwabe C.C. No. 80422788

Quinto Renglon Gustavo Rojas Moncada C.C. No. 17174070

Por Acta No. 42 del 5 de mayo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de diciembre de 2025 con el No. 03323151 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES
CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Tercer Renglon Jorge Antonio Camargo C.C. No. 79286715
Cuellar

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 38 del 13 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2025 con el No. 03249390 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal KPMG S.A.S. N.I.T. No. 860000846 4
Persona
Juridica

Por Documento Privado del 2 de junio de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 3 de junio de 2021 con el No. 02712181 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Monica Janeth Garces C.C. No. 52086814 T.P.
Principal Ahumada No. 87520-T

Por Documento Privado del 14 de diciembre de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 2021 con el No. 02772235 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Claudia Andrea Lopez C.C. No. 1010193002 T.P.
Suplente Daza No. 206822-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO. FECHA NOTARIA INSCRIPCION
3912 27-IX--1.996 25 STAFE BTA. 07-X--1996 NO.557574

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002198 del 6 de agosto 00597739 del 15 de agosto de
de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá 1997 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000435 del 23 de 00626542 del 16 de marzo de
febrero de 1998 de la Notaría 30 1998 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 0001044 del 30 de junio 00647204 del 31 de agosto de

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de 1998 de la Notaría 61 de Bogotá 1998 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0001045 del 30 de junio 00648101 del 5 de septiembre
de 1998 de la Notaría 61 de Bogotá de 1998 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000628 del 18 de abril 00726354 del 28 de abril de
de 2000 de la Notaría 35 de Bogotá 2000 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000771 del 10 de mayo 00728646 del 16 de mayo de
de 2000 de la Notaría 35 de Bogotá 2000 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000744 del 24 de abril 00775718 del 7 de mayo de 2001
de 2001 de la Notaría 61 de Bogotá del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0002497 del 20 de 00808084 del 26 de diciembre
diciembre de 2001 de la Notaría 61 de 2001 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 0002497 del 20 de 00808159 del 27 de diciembre
diciembre de 2001 de la Notaría 61 de 2001 del Libro IX
de Bogotá D.C.
E. P. No. 0001207 del 10 de julio 00835567 del 15 de julio de
de 2002 de la Notaría 61 de Bogotá 2002 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0001207 del 10 de julio 00836591 del 22 de julio de
de 2002 de la Notaría 61 de Bogotá 2002 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000666 del 12 de abril 00888796 del 16 de julio de
de 2003 de la Notaría 61 de Bogotá 2003 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000885 del 2 de mayo de 00993869 del 1 de junio de
2005 de la Notaría 41 de Bogotá 2005 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000869 del 18 de abril 01137595 del 13 de junio de
de 2007 de la Notaría 41 de Bogotá 2007 del Libro IX
D.C.
Cert. Cap. No. 0000001 del 27 de 01137603 del 13 de junio de
abril de 2007 de la Revisor Fiscal 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003107 del 14 de agosto 01152479 del 23 de agosto de
de 2007 de la Notaría 35 de Bogotá 2007 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0000478 del 11 de marzo 01200803 del 27 de marzo de
de 2008 de la Notaría 41 de Bogotá 2008 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 630 del 24 de marzo de 01287542 del 3 de abril de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 850 del 20 de abril de 01293300 del 29 de abril de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 2262 del 14 de octubre 01336761 del 27 de octubre de de 2009 de la Notaría 26 de Bogotá 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 4287 del 22 de diciembre 01350215 del 23 de diciembre de 2009 de la Notaría 42 de Bogotá de 2009 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 358 del 2 de marzo de 01370057 del 19 de marzo de 2010 de la Notaría 26 de Bogotá 2010 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 3975 del 3 de noviembre 01426578 del 5 de noviembre de de 2010 de la Notaría 42 de Bogotá 2010 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 505 del 30 de marzo de 01467867 del 6 de abril de 2011 de la Notaría 26 de Bogotá 2011 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 482 del 23 de marzo de 01625407 del 16 de abril de 2012 de la Notaría 26 de Bogotá 2012 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0473 del 4 de abril de 01727688 del 3 de mayo de 2013 2013 de la Notaría 26 de Bogotá del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1775 del 31 de octubre 01783411 del 22 de noviembre de 2013 de la Notaría 26 de Bogotá de 2013 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 441 del 27 de marzo de 01827325 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 26 de Bogotá 2014 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 384 del 27 de marzo de 01930102 del 14 de abril de 2015 de la Notaría 26 de Bogotá 2015 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 682 del 7 de mayo de 02341518 del 21 de mayo de 2018 de la Notaría 26 de Bogotá 2018 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0300 del 21 de febrero 02436850 del 19 de marzo de de 2019 de la Notaría 6 de Bogotá 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 733 del 13 de abril de 02699045 del 26 de abril de 2021 de la Notaría 26 de Bogotá 2021 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 1117 del 23 de mayo de 02906174 del 5 de diciembre de 2022 de la Notaría 26 de Bogotá 2022 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 2998 del 15 de diciembre 02931023 del 7 de febrero de de 2022 de la Notaría 26 de Bogotá 2023 del Libro IX
D.C.
E. P. No. 0530 del 27 de mayo de 03271846 del 2 de julio de 2025 de la Notaría 42 de Bogotá 2025 del Libro IX
D.C.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. 0000SIN del 13 de junio de 2005 de Representante Legal, inscrito el 20 de diciembre de 2005 bajo el número 01027603 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Annette Martha Inge Christine Schwabe De Acevedo
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
- Beatriz Figueroa Escobar
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
- Enrique Acevedo Schwabe
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
- Juan Mario Acevedo Padilla
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
- Monica Lucia Guadalupe Acevedo Padilla
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: No reportó
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 3 de abril de 2019 de Representante Legal, inscrito el 9 de abril de 2019 bajo el número 02446230 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Pilar Acevedo Figueroa

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 2 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2007-03-15

Por Documento Privado del 2 de agosto de 2024 de Representante Legal, inscrito el 3 de septiembre de 2024 bajo el número 03154743 del libro IX, comunicó la persona natural matríz:
- Annette Martha Inge Christine Schwabe De Acevedo
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Alemana
Actividad: Rentista de capital.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- Beatriz Figueroa Escobar
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Rentista de capital.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- Enrique Acevedo Schwabe
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Administrador de empresas
Presupuesto: Numeral 1 artículo 261 de Código de Comercio y artículo 28 de la Ley 222 de 1995
- GABEM SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: 1) La inversión en bienes inmuebles urbanos y/o rurales, así como la adquisición, administración arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos, 2) la inversión en bienes inmuebles, muebles, bonos, valores bursátiles, acciones u cuotas o partes de interés en sociedades civiles o mercantiles, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito, 3) el desarrollo de actividades agropecuarias en todas sus etapas, formas y modalidades, 4) la adquisición de acciones cuotas o derechos de otras sociedades.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- Juan Mario Acevedo Padilla
Domicilio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Administrador de empresas
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- Monica Lucia Guadalupe Acevedo Padilla
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Rentista de capital.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
- Pilar Acevedo Figueroa
Domicilio: Bogotá D.C.
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Psicóloga.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2024-05-24

Se aclara Situación de Control inscrita el 3 de Septiembre de 2024 bajo el No. 03154743 del libro IX, en el sentido de indicar que las personas naturales Enrique Acevedo Schwabe, Annette Martha Inge Christine Schwabe De Acevedo, Juan Mario Acevedo Padilla, Monica Lucia Guadalupe Acevedo Padilla, Beatriz Figueroa Escobar, Pilar Acevedo Figueroa y la sociedad GABEM SAS (matrices) comunican que ejercen situación de control de manera conjunta sobre las sociedades CORRECOL CORREDORES COLOMBIANOS DE SEGUROS CORREDORES DE SEGUROS S A PUDIEN, INNOCORR SAS y CALMA AGENCIA DE SEGUROS LTDA; así mismo, ejercen situación de control de manera indirecta sobre la sociedad extranjera CRCL INC a través de la sociedad INNOCORR SAS (subordinadas).

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6621
Actividad secundaria Código CIIU: 6629
Otras actividades Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o
inscrito en el formulario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria $ 87.967.271.515
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de diciembre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha Expedición: 10 de diciembre de 2025 Hora: 10:04:24
Recibo No. 8325028415
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32502841500001

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

